

que antonice a este Ayuntamiento y de dicho So-
brante se abonan los cuatrocientos setenta y seis es-
cudos, cuatrocientos ochenta mil quinientos
reos para provinciales en concepto de transfe-
ria de credito, y quede reducido el sobrante del
presupuesto a seiscientos diez y ocho escudos, quin-
cientas veinte mil quinientas, siendo esta la canti-
dad que pase al inmediato para nuevos repa-
ramientos y librando certificacion que se eleva
a dicho Señor para la resolucion que estime
conveniente.

Concluido el objeto de esta sesion, se levan-
ta al Señor Presidente firmando S. de que
certifico =

Abuelo

Lorenzo

Ortega

Lavado Rodrigo

Ortega

Ciller

Ruiz

Garcia

Rueda y Espada

Ciller

Aguilera

Sanjullian

Sesion del 14 de Mayo en la Villa de Segorbe

